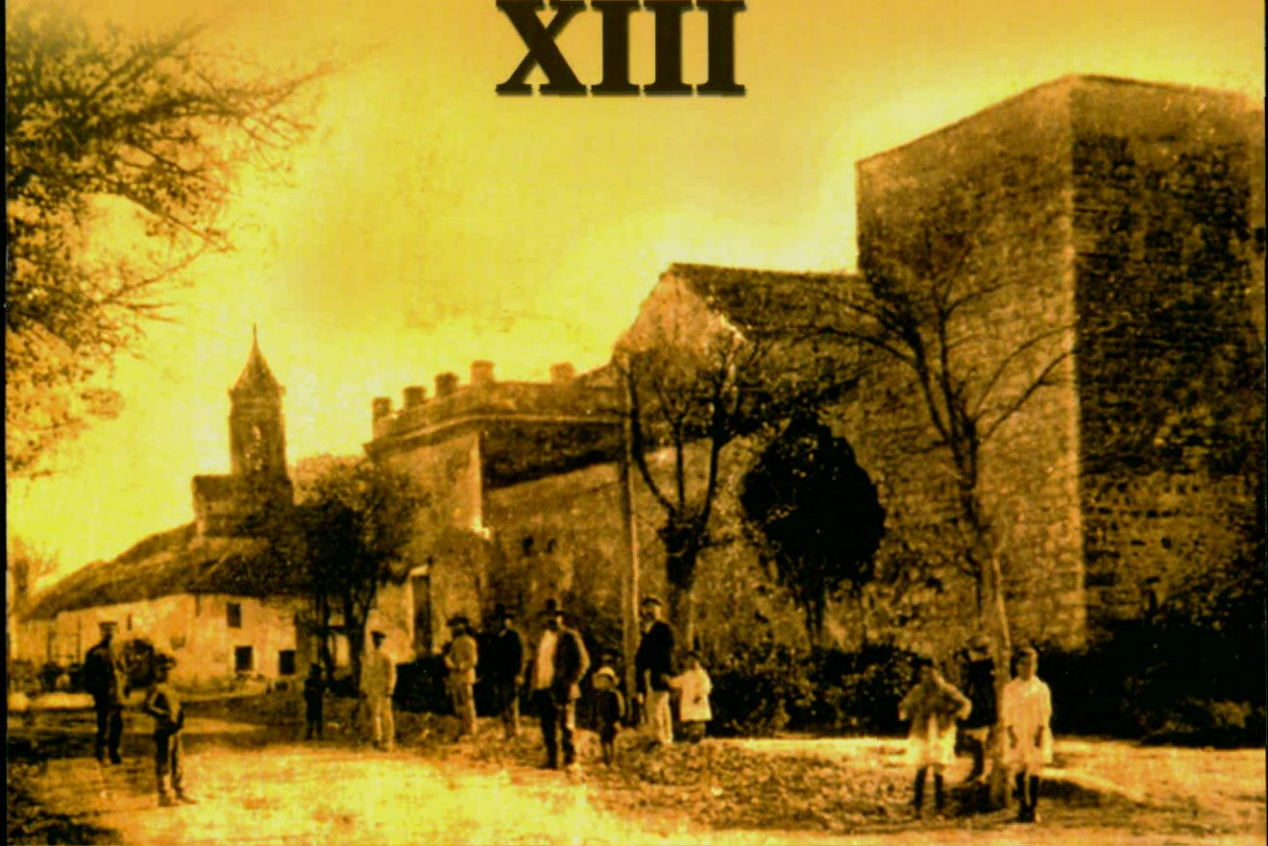


de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos
XIII



Córdoba, 2007

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2007



Itre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XIII

Consejo de Redacción

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Itre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *Cañete de las Torres. Vía principal. Década de 1920.*

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.
Polig. Industrial "Cerro de la Virgen", parc. 2
14650 Bujalance (Córdoba)

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: CO-1505-07

El asociacionismo agrario en Carcabuey: la fundación de la Cooperativa Virgen del Castillo en 1954

Rafael Osuna Luque

Cronista Oficial de Carcabuey

Carcabuey es un municipio que ha sobresalido más por su pasado histórico que por su relevancia demográfica y económica. Quizá por ello, sus habitantes sienten un orgullo especial por la evolución de la Cooperativa Virgen del Castillo, una de las más grandes de Andalucía y una empresa de referencia en el sector del aceite. Destaca tanto por el número de socios, superior al número de habitantes del municipio, y por el volumen de su negocio, razón por la que ocupa un lugar de preferencia en el ranking de empresas andaluzas. Reúne a casi 3.000 socios, dispone de unas instalaciones que superan los 200.000 m², moltura unos 50 millones de kilos de aceituna por año, comercializa casi 3 millones de kilos de membrillos y casi igual cantidad de litros de leche y, en definitiva, contribuye a garantizar la rentabilidad de las familias agrícolas y ganaderas del municipio y su comarca. Por todo ello, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, le concedió en el año 2002 el premio a la "Mejor empresa agroalimentaria de España", un título que reconocía los méritos acumulados por una ejemplar gestión empresarial, pero también por una labor social que ha excedido el marco local.

En el año 1954 fue cuando un grupo de agricultores puso en marcha esta iniciativa que de forma especial ha brillado en las últimas décadas. Por tanto, medio siglo de existencia, que no es mucho en otras partes de España donde el cooperativismo tuvo temprano arraigo¹, pero que si lo es en Andalucía, ya

¹ Reconociendo que las distintas formas de cooperación y de ayuda mutua surgen con la historia de la humanidad, hemos de indicar que la historia del cooperativismo español empieza en el siglo XIX. Los primeros propagandistas de las ideas cooperativas están relacionados con los socialistas utópicos y fueron Joaquín Abreu y Fernando Garrido. A partir de los años 30 del siglo XIX

que más del 80 % de sus cooperativas fueron creadas entre 1950 y 1970. Esto quiere decir que en muchos de los pueblos andaluces serán muchas las cooperativas agrícolas que celebraran su cincuentenario en los próximos años, razón por la que hemos considerado oportuno aproximarnos a las circunstancias y al contexto histórico que hizo posible la creación de esta cooperativa agrícola.

En el sector agrario español las sociedades agrarias cooperativas han tenido un gran protagonismo, de ahí que tanto la legislación española como la andaluza le hayan dedicado atención especial². Es muy importante el papel de las cooperativas en la economía agraria porque estas asociaciones mejoran la competitividad de muchos agricultores y ganaderos, aportan servicios y difunden conocimientos que mejoran la productividad. También acercan la innovación al mundo rural, favorecen los márgenes de sus beneficios, suministran medios de producción y prestan una valiosa asistencia técnica. Finalmente, las cooperativas ocupan una posición adecuada para garantizar las exigencias de calidad y seguridad alimentaria por lo que pueden realizar un seguimiento de todo el proceso productivo y comercial, lo que facilita la implantación de sistemas de trazabilidad, desde el campo a la mesa del consumidor.

Las cooperativas agrarias están agrupadas en organizaciones para la defensa de sus intereses de ámbito nacional y regional. Una de estas federaciones es la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA) que surge para asumir la defensa y promoción del cooperativismo en la Comunidad Autónoma Andaluza. Oficialmente aparece en el año 1995 tras la fusión de varias federaciones anteriores y asocia a 648 cooperativas agrarias de toda Andalucía con el objetivo fundamental de asesorarlas y representarlas en la defensa de sus intereses. Entre las distintas secciones de esta organización se encuentran las que corresponden, por ejemplo, al aceite de oliva, aceituna de mesa, agricultura ecológica, vino y algodón. Hay un total de 648 cooperativas integradas en FAECA con un total de 232.764 socios y un volumen de facturación que supera los 2.500 millones de euros.

Las cooperativas se integran dentro de lo que se denomina la "economía social", término que se utiliza desde los años ochenta para designar a las actividades económicas de organizaciones asociativas que desarrollan servicios de interés social, utilizan mecanismos de decisión democráticos y conceden más importancia a las personas y al trabajo que al capital. Se trata de empre-

surgen cooperativas, tanto de producción como de consumo, en España. SALINAS RAMOS, F.: "Apuntes sobre la historia del cooperativismo en España", en *El cooperativismo y economía social en la sociedad del conocimiento*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pp. 119-121.

² Para el caso concreto de la importancia de las almazaras cooperativas en Andalucía resulta imprescindible el trabajo de DOMINGO SANZ, J. y LOMA OSSORIO, E.: *Las almazaras cooperativas en Andalucía*. Cámara de Comercio de Jaén, 1991, 293 pp.

sas en las que no hay asalariados, ya que no existe una división de funciones entre el empresario y el trabajador porque las mismas personas son las que ejercen ambos cometidos. Los socios son los titulares jurídicos de la empresa, los trabajadores y los consumidores o proveedores. No obstante, la característica principal de estas empresas es que los socios participan democráticamente en la toma de decisiones de las mismas³.

1. La fundación

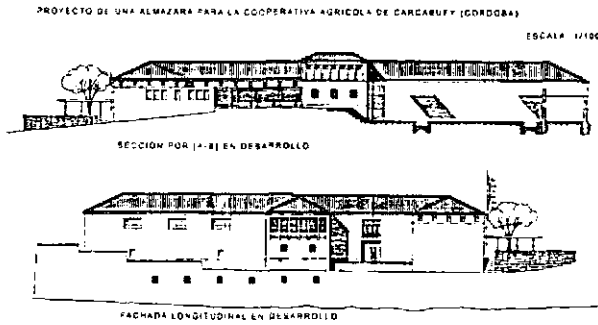
La promulgación de la Ley de Cooperativas del año 1942⁴ creó el ambiente propicio para que un reducido grupo de personas de Carcabuey se planteara la posibilidad de poner en marcha una cooperativa agrícola. Es probable que la existencia de cooperativas en los municipios próximos fuese un acicate para imitar el ejemplo. En Cabra, Baena, Priego, Iznájar, Lucena, Rute, Fuente Tójar y Encinas Reales se habían constituido cooperativas y su experiencia positiva propició el desarrollo de proyectos similares. Especialmente con la cooperativa de Cabra las relaciones fueron muy estrechas y la presencia de su presidente en los actos de inauguración en el año 1956 así lo demuestra. Además, creemos bastante probable que dicho presidente intercediera ante el ilustre e influyente político egabrense José Solís Ruiz para facilitar los trámites y las gestiones fundacionales de la Cooperativa de Carcabuey, ya que queda constancia de una carta dirigida al Delegado Nacional de Sindicatos que bien pudo responder a esta intención.

En el año 1955, los fundadores de la Cooperativa reconocen que los primeros intentos se produjeron ocho años antes, pero que no tuvieron éxito debido a una serie de dificultades, que se aluden expresamente. Fueron las siguientes: el escaso espíritu de asociación, el desconocimiento de los principios de la propia ley y la desconfianza para poner en marcha proyectos empresariales nuevos.

Ciertamente resulta comprensible que un proyecto tan arriesgado suscitara desconfianza entre los interesados, pues, en esta tierra la iniciativa empresarial siempre ha tenido un carácter excepcional y, por otra parte, no hay que

³ BALLESTERO, E.: *Economía social y empresas cooperativas*. Alianza Universidad. Madrid, 1990, 302 pp.

⁴ En el año 1938, durante la guerra, se publicó una ley sobre cooperativas en Burgos y otra en 1942 para todo el Estado español que tuvo dos reglamentos, el primero en 1943 y el segundo en 1971. En el año 1978 se promulgó otra nueva que se desarrolló con un reglamento en 1978. BORJABAD GONZALO, P.: "Legislación cooperativa estatal y autonómica", en *El cooperativismo y economía social en la sociedad del conocimiento*. Pressas Universitarias de Zaragoza. 2003, pp. 181-193. También. CAMACHO EVANGELISTA, F.: *Curso de Cooperativismo*. Ediciones TAT, Granada, 1987, pp. 109-132.



Las instalaciones de la nueva almazara fueron diseñadas por técnicos especializados y eran amplias y modernas

desconocer que algunas iniciativas parecidas habían fracasado. Sin embargo, no es tan cierta la crítica a la existencia de un escaso espíritu asociativo, al menos desde el punto de vista histórico, si tenemos en cuenta el fuerte arraigo que el sindicalismo había tenido en el municipio, desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta las primeras décadas del siglo XX. En Carcabuey el movimiento obrero siempre había mostrado una especial actividad que era reflejo de una problemática social que hundía sus raíces en la estructura de la propiedad de la tierra. Las ideas sobre el cooperativismo se extendieron siempre con las ideologías obreras y desde los inicios del socialismo utópico se favorecieron e impulsaron.

El predominio de jornaleros sin tierra está en la base de una de las asociaciones obreras más numerosas de la provincia y, por tanto, los sentimientos de colaboración, solidaridad y ayuda mutua no eran extraños en Carcabuey⁵. En el año 1906 se fundó la asociación obrera *La Aurora* y en el año 1917 la asociación sindicalista denominada *El Porvenir* que tenía 700 miembros. Por otra parte, el sindicalismo católico que estaba especialmente interesado en mermar las filas de los sindicatos de clase encontró en el cooperativismo una fórmula atractiva para ampliar sus filas de adictos y también difundió sus principios por toda la provincia. Quiere todo ello decir que en Carcabuey existía un sustrato profundo y favorable a las iniciativas asociativas, aunque no exactamente de la misma naturaleza que las que se difundieron durante el franquismo. Con todo, no ofrece discusión alguna que un proyecto de esta categoría motivaba la comprensible duda y desconfianza en un contexto en el que resultaban extrañas las aventuras empresariales.

1.1. El 27 de noviembre de 1954

Podemos deducir que los más entusiastas de esta iniciativa fueron los que se encargaron de preparar la estrategia y de convocar a las personas candidatas para protagonizar el compromiso de poner en marcha la creación de una cooperativa. La citación que se hace a los futuros primeros socios dice lo siguiente:

⁵ OSUNA LUQUE, R.: *Historia de Carcabuey*. Ayuntamiento de Carcabuey, Diputación de Córdoba y Cajasur. 2002, pp. 330-332.

“Con el fin de proceder a la constitución de la Cooperativa Agrícola en esta localidad, de la que tiene Vd. conocimiento y firmado el enterado y conforme, se le cita por medio del presente para que, sin excusa ni pretexto alguno, se sirva asistir a la reunión que ha de celebrarse en esta Hermandad Sindical Mixta de Labradores y Ganaderos a las seis de la tarde del día de mañana 27 de noviembre con objeto de elegir la Junta Rectora de la misma como igualmente la aprobación de los estatutos por los que ha de regirse ésta en su funcionamiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Carcabuey, 26 de noviembre de 1954. El Jefe de la Hermandad.”

En la citación anterior hay varios hechos que conviene retener. En primer lugar, que las personas convocadas ya conocían esta iniciativa porque se trataba de un proyecto largamente planeado. En segundo lugar, que se tenía previsto nombrar a los miembros de la Junta Rectora y aprobar los Estatutos. Y, en tercer lugar, señalamos el protagonismo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos en estos momentos iniciales, ya que fue el Jefe de la citada Hermandad quien hizo la convocatoria y quien presidió la reunión de ese importante día.

En efecto, el 27 de noviembre fueron convocadas un total de 38 personas a la sede de la Hermandad Mixta de Labradores y Ganaderos con el objetivo de crear una cooperativa en Carcabuey. Ese día tuvo lugar la reunión prevista y se acordó la creación de la Cooperativa, se aprobaron provisionalmente los Estatutos y también se eligieron a los miembros de la Junta Rectora. En el Acta de Constitución se indicó textualmente lo siguiente:

“En Carcabuey a 27 de noviembre de 1954, a las 19 horas del mencionado día y bajo la presidencia del camarada Rafael Serrano Castillo, Delegado Sindical y Jefe de la Hermandad, se reunieron, previamente convocados en número de 38, los agricultores de este término municipal con el fin de constituir la Cooperativa Agrícola.

El Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos expone a los reunidos el objeto para el que han sido convocados.

A continuación el Sr. Serrano Castillo dirige la palabra a los citados señores para explicarles los fines a cumplir por dicha cooperativa, funcionamiento de la misma y ventajas que ésta puede reportar a sus asociados.

En cumplimiento a lo preceptuado se procede a la lectura de los estatutos que son aprobados por unanimidad y seguidamente al nombramiento de la Junta Rectora por los asistentes que queda integrada como sigue:

Junta Rectora:

Jefe: José García López-Cordobés

Secretario: Rafael Ortiz de Galisteo por poder de su madre Sra. Viuda de D. José Ortiz.

Tesorero: José Sánchez Lozano

Vocales: Rafael Pérez Palomeque, Epifanio Fernández Ortiz de Galisteo, Ceferino López del Moral, Leopoldo López Ruiz, por poder de Federico Osuna Ortiz.

Una vez constituida la Cooperativa Agrícola se dio por terminada la reunión, extendiéndose la presente Acta por cuadruplicado en fecha y lugar señalado, firmado de conformidad los componentes de la Junta Rectora."

Relación de los 38 socios fundadores de la Cooperativa

Relación de los 38 socios fundadores de la Cooperativa	
1.- José García López Cordobés	2.- Rafael Pérez Palomeque
3.- José Sánchez Lozano	4.- Rafael Varela Sánchez
5.- Rafael Palomeque Lozano	6.- Miguel Sicilia Molina
7.- Federico Osuna Ortiz	8.- Federico Marín Montes
9.- Acisclo Pérez Palomeque	10.- Viuda de José Ortiz de Galisteo
11.- Manuel Luque Sicilia	12.- Francisco Ayala Roldán
13.- Ceferino López del Moral	14.- Joaquín Ortiz de Galisteo Marín
15.- Pedro Serrano Alcaide	16.- José Luis Marín Martín
17.- José Zafra Ramírez	18.- Pablo María Yévenes Serrano
19.- Cristóbal Sánchez Lozano	20.- Cristóbal Rico Jurado
21.- Josefa del Moral Garrido	22.- Epifanio Fernández Ortiz de Galisteo
23.- Francisco Pérez Ortiz	24.- Lorenzo Luque Luque
25.- Antonio Luque Ortiz	26.- Gregorio Luque García
27.- Visitación Nácete Ballesteros	28.- Joaquín Navas Sánchez
29.- Patrocinio Serrano Alcaide	30.- José Luque Roldán
31.- Juan R. Yévenes Serrano	32.- Rafael Osuna Ortiz
33.- Juan Ortiz Zamorano	34.- Francisca López Montes
35.- Elena García López-Cordobés	36.- Águeda García López Cordobés
37.- Gertrudis López Montes	38.- José María Reyes Carrillo

1.2. Una iniciativa arriesgada

Poner en marcha esta iniciativa empresarial fue tomar una decisión arriesgada. Y lo era porque se hacía en una región que había tenido aversión a la actividad industrial y alergia a la cultura empresarial, sin que por ello neguemos la existencia de casos singulares. Porque se hacía en un pueblo de reducidas dimensiones, bastante aislado por los imponderables del relieve y las deficientes comunicaciones, donde ha faltado más que ha sobrado; y porque se llevaba a cabo en un pueblo que siempre ha sido más agrícola que

industrial⁶.

Pero también era una iniciativa aventurada porque sus primeros socios tenían muchas ilusiones, pero muy pocos medios económicos. Realmente sorprende que con tan pocos recursos fueran capaces de embarcarse en este proyecto. No tenían nada. Tuvieron que alquilar un local provisional en la calle Santa Ana, comprar dos solares que pagaron, por cierto, a buen precio. No contaban con medios económicos porque las cuotas que pagaban los socios eran de 15 pesetas al trimestre (60 anuales), que si hoy no es nada, entonces tampoco. Y la primera cuenta corriente que abrieron en la oficina del Banco Central sólo tenía 250.000 pesetas.

A pesar de unos medios iniciales tan precarios, los socios fundadores decidieron hacer una inversión próxima a los 5 millones de pesetas. No extraña que sus directivos tuvieran que ir muchas veces a Córdoba y a Madrid y que recorrieran muchos despachos para convencer a unos y a otros de que les concedieran los créditos necesarios. Se comprende su angustia cuando se retrasaban las entregas de los créditos y no podían hacer frente a los pagos del constructor o de la empresa Fuentes-Cardona que le había vendido la maquinaria. Y no es descabellado pensar que utilizaran las influencias políticas para alcanzar sus objetivos. Los primeros socios de la Cooperativa fueron valientes y decididos pero, gracias a ello, lograron el importante reto.

1.3. Características de los socios fundadores

Todo parece indicar que hubo un primer grupo de 18 personas que fueron las que pusieron en marcha el proceso, sus nombres figuran al principio de la lista de los fundadores. A ese grupo se le unieron otras 20 personas y así se formaron los primeros 38 socios de la Cooperativa en el año 1954. La gran mayoría de ellos eran hombres (79 %) si bien el porcentaje de mujeres nos parece elevado para el escaso protagonismo que la mujer desempeñaba en esos momentos (21 %). Predominaban las personas de edad avanzada y escaseaban los jóvenes: casi un tercio de los socios tenían edades comprendidas entre los 50 y 70 años y sólo diez de ellos eran menores de 40 años. Los socios fundadores eran personas maduras, con un estatus social consolidado y preferentemente casadas. Una característica peculiar en este grupo era que bastantes de sus miembros estaban unidos por vínculos personales: eran hermanos o estaban casados entre sí. Y, finalmente, hemos de indicar que todos menos uno vivían en Carcabuey, preferentemente, en las calles: Primo

⁶ La actividad agraria ha sido desde siempre el eje de la economía andaluza hasta el punto de que se ha identificado el problema de la tierra como el problema andaluz por antonomasia y una de las señas de identidad de la propia Andalucía. LÓPEZ ONTIVEROS, A.: *Propiedad y problema de la tierra en Andalucía*. Editoriales Andaluzas Unidas. Sevilla. 1986, pp. 31 y ss.

de Rivera, General Franco, Alta de Santa Ana y Queipo de Llano.

Con respecto a las características económicas de los fundadores, hemos de adelantar que estaban todos los grupos representados pero que predominaban los pequeños y medianos propietarios. Reflejaban, por tanto, las características de la población a la que pertenecían, porque en Carcabuey la estructura de la propiedad presentaba notables desequilibrios y abundaba la pequeña propiedad. Según el Censo Agrario de 1962, la superficie se distribuía entre un gran número de explotaciones de reducido tamaño. Prácticamente el 50 % de la superficie municipal estaba constituida por explotaciones que tenían menos de 30 Has y las que tenían menos de 5 Has representaban el 20 % de la superficie total⁷.

Aunque no conocemos el tamaño exacto de las explotaciones de los socios fundadores, si sabemos el número de olivos declarado por cada uno de ellos y podemos hacernos una idea bastante aproximada. En conjunto, los socios poseían unas 800 Has de superficie, entre 70.000 y 75.000 olivos y una cosecha aproximada de 1,5 millones de kilos de aceituna. Podemos comprobar que aunque había quien tenía mucho y quien tenía poco, lo normal era que la mayoría tuviera entre 500 y 2.000 olivos. Si tenemos en cuenta que en una Ha de superficie puede haber unos 100 olivos, los datos corroboran la información proporcionada por el Censo Agrario.

Clasificación de los socios según número de olivos declarados				
Hasta 500	De 500 a 1.000	De 1.000 a 2.000	De 2.000 a 5.000	Más de 5.000
11	10	11	4	2

Por supuesto, la mayor parte de estas fincas se localizaban en el término municipal pero también se indicaban posesiones en los municipios próximos de Rute, Cabra y Priego. Excepcionalmente aparece el nombre de Lucena y en ningún caso se mencionan otros municipios porque la distancia hacía imposible atender a las explotaciones muy distantes.

Conocemos la producción de aceituna declarada por los 54 socios que avalaron la concesión de los primeros préstamos y, en efecto, la mayoría tenía pocos kilos de aceituna. Había 6 socios que tenían más de 50.000 kilos, 9 no llega-

⁷ En el olivar la estructura de la propiedad, en general, acentúa su preferencia por las pequeñas propiedades, NARANJO RAMÍREZ, J.: "El campo andaluz. Propiedad, explotación y tenencia de la tierra", en *Geografía de Andalucía*. Ed. Ariel, Barcelona, 2003, pp. 609. Pero, además, en el caso de Carcabuey existen factores físicos y humanos que agudizan este hecho. ORTEGA ALBA, F.: *El sur de Córdoba. Estudio de geografía agraria*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1975. pp. 73- 147.

ban a más de 30.000, 17 aportaban 20.000 kilos, 23 socios entregaban 15.000 kilos y 37 socios tenían 10.000 kilos. Es decir, que más del 90 % de los socios obtenían una cosecha inferior a los 15.000 kilos. Dicho de otra forma, que si el volumen medio de una cosecha anual era de 1.350.000 kilos, resultaba que el 10 % de los socios cubrían aproximadamente el 50 % de dicho volumen y el 90 % la otra mitad.

2. Un contexto general favorable

2.1. *El interés estatal por fomentar la producción*

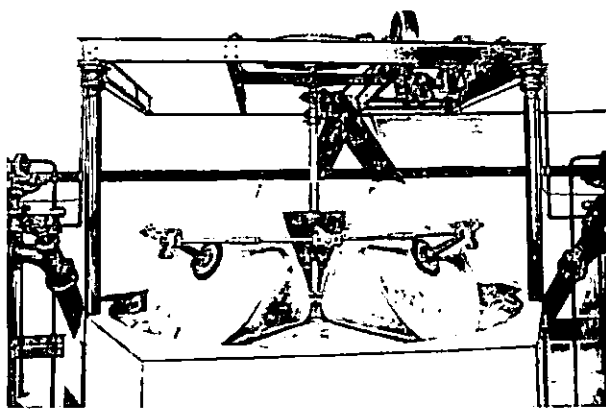
La economía española estaba afectada por graves problemas de abastecimiento y era urgente incrementar la producción⁸. Muchas familias estaban padeciendo las deficiencias del sistema productivo y era urgente procurar el bienestar de amplias capas de la población. En estas circunstancias, las cooperativas aparecían como un instrumento de marcado carácter social cuya difusión interesaba. Por un lado, facilitaban el incremento de la producción porque los agricultores compraban abonos y maquinaria a precios más bajos y, por otro, amortiguaban las dificultades sociales porque favorecían la solidaridad y la ayuda mutua entre los cooperativistas, algo especialmente valorado en una época en la que abundaban las penurias⁹.

El Estado facilitó los mecanismos legales para favorecer este tipo de iniciativas y, sobre todo, proporcionó las ayudas económicas necesarias para asegurar su viabilidad. En nuestro caso, las ayudas económicas se concedieron y en las cantidades previstas, aunque no siempre se entregaron con la celeridad requerida. Mediante estas ayudas y préstamos el Estado hacía frente al problema de la descapitalización que caracterizaba a los agricultores y facilitaba la puesta en práctica de proyectos que beneficiaban al medio rural, siempre necesitado de atención.

En la España de la posguerra era tal la precariedad y la escasez de capital que cualquier proyecto empresarial de cierta importancia solo podía llevarse a cabo por la banca o por el Estado, de ninguna forma por quienes malvivían

⁸ El bajo nivel de las producciones agrícolas en los años cuarenta, debido en buena parte a la escasez de fertilizantes, llevó a su intervención y racionamiento por el Estado con el fin de limitar la subida de los precios agrarios y asegurar la subsistencia de la clase trabajadora. NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996. p. 239.

⁹ En las cooperativas los propietarios del capital de la empresa son a la vez los usuarios de la misma y por lo tanto la utilizan para satisfacer sus necesidades como trabajadores, compradores y vendedores de productos. HAUBERT, M.: *Cooperativismo y crisis económica en Andalucía*. Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla. 1984, p. 25.



La molturación de la aceituna se realizaba mediante rulos o muelas de piedra granítica

ocupados en lograr el sustento diario. Desde el Estado aparecieron iniciativas, muchas de ellas fallidas, para hacer frente al autoabastecimiento y al cerco internacional al que las democracias occidentales habían sometido a la dictadura franquista.

El fracaso de la política económica autárquica fue la causa del hambre

generalizada. El reparto de los escasos alimentos no solo obligó a la aparición de las cartillas de racionamiento, sino que generó un mercado negro que extendió la corrupción y popularizó el fenómeno del estraperlo. Inmensas cantidades de productos alimenticios acabaron en los circuitos del mercado negro donde gentes de toda clase y condición se veían implicadas. Mientras unos obtenían pingües beneficios, otros sufrían las infames consecuencias de unas prácticas que el régimen permitía. Importantes autoridades acabaron inmersas en un sistema de corruptelas, concesiones y favores del que obtuvieron gran provecho. Los nuevos ricos convivieron con una mayoría silenciosa que nunca pudo olvidar las consecuencias de una política económica equivocada, desde el punto de vista económico, e injusta, desde el punto de vista social.

En este contexto, como decíamos, se redobla el interés por aumentar la producción de la agricultura en general y de los alimentos básicos como el aceite en particular. Interesaba proteger la economía del olivar no sólo porque para los españoles era un alimento de primera necesidad, sino porque era un producto de exportación que favorecía la entrada de divisas. La política económica se interesaba también por el aumento de la producción de vinos y por la exportación de cítricos por los mismos motivos.

2.2. Cambios políticos y económicos

En el inicio de la década de los cincuenta se produjeron dos acontecimientos que modificaron la situación descrita: se rompió el aislamiento internacional y se inició una fase de crecimiento económico. No era que los países democráticos aceptaban ahora a un régimen autoritario, sino que lo acogían en sus organismos internacionales. La situación bipolar del mundo obligaba a mirar a España como a un país clave en la defensa de Occidente, por esta razón, los Estados Unidos y el Vaticano fueron los primeros en proporcionar el apoyo necesario. La llegada de la leche en polvo, el aceite de soja y la mantequi-

lla coincidió con la supresión del racionamiento y el fin del mercado negro porque en estos momentos se produjo un giro en la política autárquica. El cambio de gobierno que tuvo lugar en 1951 decretó la liberalización parcial de los precios, el comercio y la circulación de mercancías. El resultado de todo fue que se inició un aumento de la producción y que a mediados de la década se superaron las cifras de renta media por habitante de 1935. Las ayudas americanas aumentaron las importaciones de bienes de equipo que eran necesarios para el desarrollo industrial y las nuevas centrales eléctricas construidas por el Instituto Nacional de Industria acabaron con el racionamiento eléctrico.

A pesar de los cambios producidos, España seguía siendo un país en el que la mayoría de la población vivía del campo y para el campo. La jornada laboral era de sol a sol y se hacía muy duro soportar los excesos de frío y de calor. Pero lo peor de todo era que el trabajo escaseaba y había que esperar en la plaza del pueblo la llamada de los que distribuían los jornales a su antojo. Los menos se cansaron de esta situación y huyeron hacia las ciudades con la esperanza de mejorar su vida, pero la gran mayoría decidió seguir midiendo el tiempo por el ciclo estacional de las cosechas y por la astronomía. Cuando se acababa un ciclo comenzaba otro sin que nada fundamental ocurriera si exceptuamos la irrupción de las fiestas, cada vez más ungidas de carácter sagrado, y las imprevisibles inclemencias climatológicas. Y es que España continuaba siendo un país con un régimen dictatorial sometido a una disciplina cuartelera en el que seguían vigentes los efectos de la reciente guerra civil. El fantasma de la guerra y la división entre vencedores y vencidos protagonizaron la vida política y social de este período.

2.3. *El fomento de las cooperativas*

La situación de posguerra motivó la aprobación de la Ley de 1942 y desde entonces el franquismo se interesó por las cooperativas. Los españoles pasaban hambre y había que incrementar la producción de alimentos básicos como el trigo y el aceite¹⁰. Desde las cooperativas se incrementaba la producción, se redistribuían las rentas con criterios de justicia social y se favorecían las capas sociales más necesitadas. El régimen franquista promovió desde arriba el fomento del cooperativismo y no es casualidad que la gran mayoría de ellas se fundara entre 1950 y 1970¹¹.

¹⁰ "Evitar el hambre". He aquí el proyecto de la política económica de los años cuarenta. El campo se hace protagonista privilegiado de la vida y revaloriza sus efectivos ante la urgencia de una demanda de todo tipo. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *La vida rural en la España del siglo XX*. Editora Nacional. 1975, p. 124.

¹¹ En el caso de la provincia de Córdoba se pueden establecer tres periodos significativos: del fin de la guerra civil al Plan de Estabilización Económica (1939-1959), del Plan de Estabilización a la crisis económica (1959-1973) y de la crisis a la integración europea (1974-1986). MORALES

Las almazaras cooperativas se utilizaban para afrontar algunos de los principales problemas de los agricultores. En el año 1950 se reconocía que la aceituna era la única fuente de ingresos en muchas poblaciones y que la elaboración del aceite se realizaba al margen del control de esos agricultores, un hecho que les colocaba en una situación de inferioridad para defender su producto porque, por ejemplo, les obligaba a acudir a los fabricantes para obtener numerario y poder continuar con las labores de producción en el campo. En definitiva, lo que se pretendía era que los olivaderos mejoraran el precio que recibían por la aceituna para que estuviera en relación con el que los fabricantes obtenían cuando vendían el aceite.

Además, con el apoyo a las cooperativas se propició la construcción de almazaras modernas de tipo medio que elaboraban aceites de calidad, que eran los que demandaba el mercado de mayor poder adquisitivo. La puesta en marcha de una almazara cooperativa suponía la creación de una industria moderna que facilitaba la producción de aceite de calidad. En el año 1950 en la provincia de Córdoba las almazaras existentes presentaban un panorama en el que la tradición estaba bien representada, pues de un total de 1.591 molederos el 43 % estaban movidos a sangre y el resto eran mecánicos. También hay que tener en cuenta que la Administración, con el apoyo a las cooperativas, se aseguró la colaboración que necesitaba para la regulación del mercado del aceite.

Durante el franquismo se produjo un gran aumento en el número de cooperativas agrarias que fue intenso hasta finales de los sesenta. Aunque algunas de ellas dejaron de funcionar las que continuaron existiendo aumentaron el número de socios. Si tomamos como referencia el Registro de Cooperativas de 1969, las provincias con mayor número eran Navarra, Valencia y Salamanca. En Andalucía había un total de 1.089 y en Córdoba, 178. Según la misma fuente, en España había 348 almazaras, de las cuales 174 correspondían a Andalucía y 53 a Córdoba¹².

Evolución del número de cooperativas y socios en España

Años	Cooperativas	Socios
1912	1.772	142.506
1940	2.726	275.000
1944	2.639	473.940

GUTIÉRREZ, A. y MUÑOZ DUEÑAS, M^a D.: "La empresa cooperativa agraria en la provincia de Córdoba (1939-1985): datos estadísticos para el análisis histórico", *El cooperativismo y la economía social en la sociedad del conocimiento 1963-2003*. Pressas universitarias de Zaragoza, 2003, pp. 151-164.

¹² SALINAS RAMOS, F.: *La cooperativa agraria*. Biblioteca del Cooperativismo, Barcelona, 1987.

1949	4.334	843.000
1956	5.205	1.139.975
1969	7.454	1.250.685
1975	6.460	1.451.551
1982	5.311	1.704.120

Fuente: Salinas Ramos, p. 45 y ss.

El 47 % de las cooperativas que había en España en el año 1982 se habían creado con anterioridad al año 1961 y algo similar, pero en menor escala, sucede en Andalucía y en Córdoba. Los porcentajes de cooperativas creadas antes de 1961 en España son superiores a los de Andalucía lo que nos indica que el fenómeno se retrasó en las provincias andaluzas y por ello sus porcentajes son superiores durante las dos décadas siguientes.

Aunque no todos los autores se ponen de acuerdo en las cifras, que cambian según las fuentes utilizadas, ninguno cuestiona la juventud del cooperativismo andaluz, ya que más del 80 % de las cooperativas andaluzas fueron creadas entre 1950 y 1970¹³.

En el caso de Carcabuey, el régimen también intervino directamente. En primer lugar, lo hizo a través de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, organización que formaba parte del Sindicato Nacional. En segundo lugar, porque el Jefe del Sindicato Vertical del Olivo estuvo en la inauguración oficial de la almazara y su presencia reconoce su intervención. En tercer lugar, porque el ingeniero que hace el proyecto técnico fue recomendado por la Delegación Provincial de Agricultura. Y, finalmente, porque los directivos de la Cooperativa debían recibir para su nombramiento definitivo el visto bueno de las autoridades del Movimiento.

2.4. El control político de las cooperativas

La Ley de Sindicatos Agrícolas de 1941 integró a las asociaciones agrarias existentes para unificar y controlar el campo español. A partir de ese momento fomentó la creación de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos a escala local, comarcal y provincial con la intención de agrupar a propietarios, arrendatarios y asalariados, así como de transmitir hasta las poblaciones más alejadas los principios y las consignas más convenientes. Dichas asociaciones seguían las directrices emanadas desde la Delegación Nacional de

¹³ El cooperativismo andaluz es joven. Se puede decir que la práctica totalidad (el 84 %) data de un período muy reciente, en concreto del año 1951 al 1970. LÓPEZ ONTIVEROS, A.: *Las cooperativas olivereras andaluzas*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p. 47-48.

Sindicatos y la Secretaria General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Las cooperativas se integraron en el aparato sindical del nuevo estado y dependieron de las respectivas delegaciones provinciales de la Obra Sindical de Cooperación que era la que controlaba su funcionamiento¹⁴. Desde estas delegaciones se tramitaban ayudas, se concedían autorizaciones de todo tipo y se ejercía una estricta vigilancia. Cada cooperativa estaba obligada a enviar certificaciones sobre las reuniones mantenidas, sobre las decisiones de interés y también le remitía las memorias económicas de los ejercicios contables.

La instrumentalización de las cooperativas para servir a los intereses generales conllevaba la existencia de un control sobre las mismas que la legislación facilitaba y los diferentes organismos ejercían. En los estatutos se consagraban los principios de respeto a la autoridad y la jerarquía, y en el Consejo de Vigilancia de la cooperativa existían vocales nombrados desde las instituciones provinciales o locales que velaban por salvaguardar los ideales del régimen. Incluso el ejercicio de los cargos directivos precisaba de la correspondiente aprobación, previa consulta a la Delegación Provincial de Sindicatos de Falange Española.

2.5. Aproximación a la política autárquica e intervencionista

La vida económica de la posguerra sufrió los efectos de una política que pretendía hacer frente al aislamiento internacional del régimen franquista y a la situación de deterioro que afectó al sistema productivo tras la guerra. Por un lado, la política económica pretendió el autoabastecimiento y fomentó los sectores y actividades económicas más fundamentales y, por otro, intervino en el mercado con el objetivo de distribuir los bienes más necesarios y paliar las necesidades de la población.

El aceite se consideró un alimento de primera necesidad, pero la oferta no era suficiente para atender la demanda y el Estado intervino para asegurar su distribución. El problema era que ante la escasez, los productores e intermediarios ocultaban parte de la producción con la intención de sacar provecho en el mercado negro. Aunque la Administración intentó evitar la práctica del estraperlo es cierto que resultaba imposible, ya que el sistema no podía ejercer un control tan efectivo ni tampoco quería hacerlo, pues mientras hubiera mercado negro, los estraperlistas y no los políticos eran los chivos expiatorios responsables de la escasez que sufría la población.

¹⁴ También interesaba su control porque eran asociaciones con una importante capacidad de convocatoria en los pueblos, NO-LOUIS MAGALHES, E.: *Estudio sobre el socio cooperativo y su medio en la provincia de Córdoba*. Organización Sindical de Cooperación, Córdoba, 1975, p. 106.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (1939) era la responsable de la intervención en el mercado del aceite¹⁵. Su función consistía en ordenar la producción, controlar la distribución, fijar los cupos de racionamiento y los precios de consumo. Existían unos servicios centrales, unas delegaciones provinciales y unas locales sobre las que ejercían su control los gobernadores civiles y los alcaldes, que eran los responsables del racionamiento y de llevar a cabo los diferentes cometidos. Había otros organismos que también tenían competencias en el sector oleícola. Las Jefaturas Agronómicas de cada provincia dependían del Ministerio de Agricultura y se encargaban del asesoramiento técnico. Las Juntas Provinciales y las Comisarías de Recursos dependían de la Comisaría de Abastecimientos y se encargaban del control y la fijación de los precios, así como del seguimiento de la campaña de la aceituna. La Fiscalía de Tasas era la encargada de aplicar las sanciones correspondientes, pues la no declaración, ocultación o transporte no autorizado se castigaba con el decomiso inmediato y con una multa que podía ser cinco veces su valor. En el caso de que una persona denunciara la falta recibía la mitad del importe de la sanción. Finalmente, el Sindicato Nacional del Olivo o Sindicato Vertical del Olivo (1940) formaba parte de la Organización Sindical del Movimiento y tenía una función muy importante porque utilizaba su infraestructura sindical para apoyar las directrices de la Comisaría de Abastecimientos y llevar sus directrices hasta los puntos más alejados de la geografía nacional.

Antes de cada campaña, cada agricultor debía hacer una declaración de cosecha en la que debía declarar la cantidad probable que esperaba obtener. A cambio de esta declaración obtenía los "Conduces" necesarios para transportar la aceituna, la consideración de "Reservista de aceite" y la inclusión en un "Censo oliverero" que estaba controlado por el Sindicato Vertical del Olivo. Cuando la cosecha se iniciaba era obligatorio hacer la recolección mediante el "sistema de destajo" y estaba prohibida la "rebusca" de la aceituna; medidas que permitían el control de los kilos recogidos y evitaban la ocultación de una parte de la cosecha.

El control del proceso de la elaboración del aceite se hacía mediante una "autorización de apertura" que permitía la intervención de todo el aceite producido en la almazara y mediante unas "guías de aceite" o autorizaciones se facilitaba su circulación. Existían normas estrictas para la fabricación del aceite de orujo y para la refinación de aceites. Con respecto a la maquila, su práctica se prohibió en España a partir de 1947-48.

Toda la producción de una almazara, excepto el aceite de reserva que corres-

¹⁵ Los aspectos intervencionistas de la política económica en el sector del aceite pueden verse en TIÓ, C.: *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1982, 532 pp.

pondía a los productores, se distribuía y comercializaba por medio de los almacenistas autorizados en cada provincia y para el comercio interprovincial debía intervenir el Gobernador Civil. Los productores tenían derecho a una cantidad variable de aceite que dependía de las cosechas y del abastecimiento, pero que estaba próxima a los 25 kg por persona y año. Esta costumbre permitía poner en el mercado negro ciertas cantidades de aceite porque algunos no lo consumían y porque otros, con la excusa de pagar a los obreros en especie, se guardaban más de lo necesario.

La Comisaría de Abastecimientos adjudicaba a cada provincia unos cupos de aceite que se distribuía en los establecimientos autorizados a precios fijados mediante la presentación de una Cartilla de Racionamiento en la que figuraban los cupones correspondientes para los distintos productos.

No existen cifras exactas sobre el volumen de aceite que se ocultaba para el mercado negro, pero no resulta exagerado pensar en una cifra próxima a la tercera parte de la cosecha global para todo el Estado¹⁶. Es decir, que no estamos hablando de cifras pequeñas y por ello fueron muchos los que hicieron con este negocio grandes fortunas, generalmente, personas allegadas al poder. La existencia de multitud de pequeñas almazaras dispersas en las explotaciones agrarias posibilitó la fabricación de aceite fuera del control oficial y también con el aceite de reserva de los productores, tal como hemos adelantado, se propició la venta en el mercado negro de las cantidades asignadas y no consumidas. No obstante, el mayor volumen de fraude se produjo por parte de los responsables del almacenamiento y la distribución que eran los que, amparados por los privilegios del poder, realizaban las mayores ocultaciones y obtenían los mayores beneficios.

Finalmente, conviene recordar que las dos terceras partes de la producción tenían garantizado su control mediante la existencia de una serie de instituciones y mecanismos que velaban para salvaguardar el abastecimiento.

3. Un contexto local también propicio

3.1. Una industria tradicional

La bibliografía tradicional es parca en informaciones sobre la economía de

¹⁶ El mercado negro es la respuesta de agricultores y consumidores al inflexible sistema de intervención impuesto. Las cantidades comercializadas en el mercado negro del trigo y el aceite, superaron durante los cuarenta los del mercado oficial y sus precios clandestinos hasta triplicaron o más los oficiales de tasa. SANTIAGO BUJALANCE, J.: *Historia de la agricultura andaluza siglos: XVIII-XXI*. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla, 2004, pp. 179-223.

este municipio. Sin embargo, no por ello debe dudarse de su importancia y orígenes históricos, ya que desde época romana existen restos arqueológicos que prueban la existencia de prensas de aceite y documentación epigráfica suficiente para deducir la existencia de afamados caldos dedicados a la exportación. El cultivo del olivo ha sido una de las actividades tradicionales desde la más remota antigüedad y desde siempre han existido molinos dedicados a la molturación de la aceituna. Sin duda, se trata de una de las actividades industriales de más arraigo e importancia junto a los molinos de harina, las destilerías y la fabricación de seda.

A mediados del siglo XVIII, el Catastro del Marqués de la Ensenada nos indica que existían en Carcabuey 5 molinos de aceite, dos pertenecían a personas residentes en Priego (Alfonso Lozano y Diego Roldán) y tres molinos a personas que residían en el municipio (Juan Serrano, Alfonso Serrano y Bartolomé Ramírez).

A mediados del siglo XIX, Pascual Madoz nos proporciona algunos datos sobre los molinos de aceite que coinciden con los de Luis M. de las Casas-Deza porque el segundo copió literalmente al primero. Según el artículo de Madoz, en Carcabuey se producían toda clase de frutas, granos, legumbres y vino, pero destacaba la calidad del lino y del aceite. No nos señala la ubicación de los molinos, pero si nos indica su número y por ello sabemos que había 12 molinos de aceite y 8 molinos de harina.

A finales del siglo XIX, los testimonios documentales nos proporcionan la localización de los molinos de aceite que había en esos momentos. La Guía de Cabronero y Romero (1898) nos indica que había un total de 7 molinos de aceite en Carcabuey y que se encontraban en las siguientes calles: Carnicería, Fuente Nueva, Pilarejo, San Marcos, Parras, Carrera de Santa Ana y Cabra.

Molinos de aceite en el año 1891

Molinos de aceite en el año 1891	
<i>Localización</i>	<i>Propietario</i>
Carnicería	Pablo López Muriel
Fuente Nueva	Micaela Lozano Serrano
Pilarejo	Genara Palomeque Serrano
San Marcos	Juan Antonio Ruiz Ayala
Parras	Cristóbal Lozano Sicilia
Carrera Santa Ana	Juan Bautista Galisteo
Cabra	Pablo María Camacho Galisteo

Fuente: Guía de Cabronero y Romero, p. 392

Hacia el año 1927, el industrial Francisco Serrano puso en marcha en el Molino Río una fábrica extractora de orujo que estuvo funcionando hasta el año 1940. La caldera era inmensa y vino desde la estación del ferrocarril de Cabra en una carreta tirada por bueyes.

En el año 1948, la cifra anterior se ha incrementado en dos y hay 9 molinos de aceite, seis en la villa y tres de ellos fuera del casco urbano. Sin embargo, sospechamos que la información no es del todo exacta porque los tres molinos que había fuera de la villa no eran de aceite sino de harina¹⁷. Finalmente, en el año 1957, la misma fuente nos indica que las almazaras existentes eran 12, sin dar detalles sobre su localización. Sin embargo, en un artículo sin firma publicado en el *Periódico Carcabuey* (nº 217) se nos facilita la información que necesitamos. En el mismo se afirma que entre los años 1940 y 1950 había 15 molinos e indica la localización y el nombre de casi todos los propietarios. "Teníamos un molino a la salida de la calle Carnicería, propiedad de don Ventura Ruiz, otro en esta misma calle, cuyo propietario no acierto a recordar. Otro en la calle Jabonería, propiedad de los hermanos Manuel y Alfonso Serrano; otro en la calle Parras/Cerrillo, propiedad de la familia Carvajal. Otro en la calle Palomeques, propiedad de la familia Palomeque; otro en la Placetilla/San Marcos, que rodeaba la parte trasera y costado de la iglesia de San Marcos, propiedad de don Juan Benítez. Otros dos en la calle Cabra, uno propiedad de don Ventura Benítez y otro de don Pedro Miguel Serrano. Otros dos en el Parador, uno de don Juan Bautista Galisteo y otro de don Federico Marín. Otro en la calle Hoya, propiedad de don Francisco Serrano; otro en la calle Ancha, salida al Cañuelo, propiedad de don Jaime Camacho. Otro en la calle Pilar, propiedad de doña Aurora Camacho, otro en la calle Garvín, propiedad de don Joaquín Benítez y, por último, otro en el cortijo Los López, carretera de Algar, propiedad de don Pedro María Serrano"¹⁸.

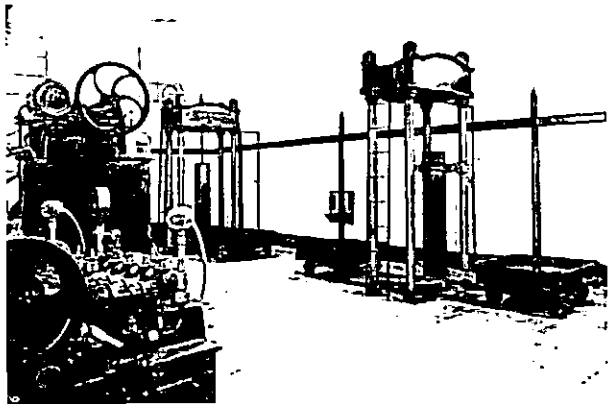
3.2. *El descontento por los precios*

Todas las almazaras eran de capital privado y la mayoría tenía dimensiones reducidas. A cada propietario su clientela le abastecía de la materia prima necesaria y a cambio recibía una remuneración que se pagaba en función de los gastos de explotación y del precio de la venta del aceite. Entre cosecheros e industriales se establecían relaciones que se continuaban de padres a hijos, no siempre exentas de diferencias, pues eran frecuentes los desacuerdos a la hora de fijar los precios y hacer las cuentas. En otros municipios se repetían los mismos hechos y era habitual que entre agricultores e industriales no exis-

¹⁷ Los seis molinos de la villa pertenecen a: Francisco Serrano, Ventura Benítez, Joaquín Benítez, Jaime Camacho, Hijos de José M^a Palomeque y Pedro Miguel Serrano. Los tres que están situados fuera son los de Juan Luque, Luis Garrido y Antonio Ayala. SERRANO OVIN, V.: *Anuario General. Córdoba y su provincia*. Imprenta Provincial, Córdoba, 1948, p. 394.

¹⁸ Sin autor: "Los tiempos de Maricastaña" en *Revista Carcabuey*, nº 217 (2005), p. 22.

tiera acuerdo. Cada parte esgrimía sus argumentos. Los agricultores hablaban de que las pesadas que se hacían de la materia prima eran defectuosas y que los rendimientos de la aceituna eran siempre superiores a los que se decían. Por su parte, los industriales se quejaban de los elevados impuestos que pagaban, de los cuantiosos gastos que requería el proceso de transformación y de la difícil situación del mercado del aceite.



La extracción del aceite se realizaba mediante la utilización de prensas hidráulicas y termobatidoras

La controversia entre unos y otros venía de lejos y no era privativa del aceite sino que lo mismo había sucedido con los molinos de harina. Desde tiempo inmemorial los propietarios de los molinos habían intentado sacar el máximo provecho y el difícil control de los resultados había favorecido la discrepancia¹⁹. Tradicionalmente, los cosecheros se vieron obligados a moler la aceituna en molinos ajenos porque su autorización estaba sujeta a privilegio y a cambio debían entregar una parte para compensar el trabajo realizado. La maquila es lo que cobraba en especie el molinero, una práctica antigua que siempre fue motivo de crítica, porque algunos la utilizaron como instrumento para obtener ventaja a costa de quienes no les quedaba más remedio que efectuar la molienda en el molino. A finales del siglo XVIII, tenemos constancia de que en Carcabuey un particular quiso poner en marcha un molino harinero frente a la oposición del titular del señorío que era quien tenía el privilegio y como argumento a su favor esgrimió que: "Las maquilas serán moderadas y habrá muchos vecinos beneficiados, mientras que el único molino que hay pone las que le parece".

La cantidad de aceite extraído dependía de la presión total que se ejercía sobre la masa y del tipo de prensado realizado. Es decir, que junto a los restos

¹⁹ "Lejos de nosotros la idea de ofender a nadie en particular, conocemos propietarios de almazaras honrados y celosos que se interesan por sus clientes hasta el punto de moler y trabajar con mayor esmero las cosechas de estos que las suyas propias; pero tampoco puede negarse que el mal existe de abolengo, puesto que cuantos autores se ocuparon de la materia han clamado contra la desmedida avaricia de maestros molineros y de muchos propietarios de almazaras públicas", en PEQUEÑO, D.: *Nociones acerca de la elaboración del aceite de oliva*. Imprenta de la Sociedad Tipográfica, Madrid, 1879, p. 386.

del prensado podía ir un aceite que perdía el dueño de la aceituna y que recuperaba el industrial cuando volvía a prensar los sustanciosos desperdicios. Esta era la razón última por la que el precio que recibía el cosechero no siempre era de su agrado y la causa de que valorara con desconfianza el total recibido. Quizá para favorecer la predisposición de los molineros, algunos cosecheros tenían por costumbre llevarles un chivo y una arroba de vino el día que les tocaba moler su aceituna. Era una atención hacia los molineros indicativa de la importancia que tenía la forma de realizar la molienda.

Aunque prevalecían las relaciones de desconfianza entre agricultores e industriales no podemos olvidar que cada propietario debía conservar su clientela, pues de ello dependía su propio beneficio. De ahí que muchos estuvieran atentos a las necesidades de sus clientes y les prestaran la necesaria colaboración cuando atravesaban dificultades. Era frecuente la concesión de adelantos económicos en los momentos difíciles y ante las malas cosechas, que se convertían en préstamos a cuenta de futuras entregas de aceituna, lo cual creaba relaciones de dependencia que fortalecían los lazos entre cosecheros y molineros. Estos vínculos pasaban de generación a generación y solo se rompían cuando hacían acto de presencia las diferencias insalvables en el peso de la aceituna o en el rendimiento de aceite que correspondía.

Los directivos de la Cooperativa interesados en incrementar el número de socios, a veces, criticaron la costumbre arraigada de que acudieran los cosecheros a los fabricantes cuando necesitaban numerario para atender sus más perentorias necesidades. La razón está explicada por ellos mismos cuando dicen que: "Los cosecheros no podían desligarse de las amarras con las que los sujetaban los almazareros por haber contraído con ellos compromisos pecuniarios".

Interesa también considerar en este asunto la posible influencia de un factor técnico²⁰. La utilización de maquinaria antigua y la molturación de cantidades pequeñas de aceitunas reducían la rentabilidad frente a las almazaras más modernas²¹. Es probable que la cantidad de aceituna que se molturaba en los molinos antes de la creación de la Cooperativa fuese bastante reducida y, consiguientemente, el proceso de extracción costoso para los empresarios. Si consideramos la información dada por la Cooperativa cuando afirma que la cosecha de 1,5 millones de kilos representaba el 25 % del total de aceituna

²⁰ Sobre las tecnologías utilizadas para la extracción del aceite puede verse, DÍAZ ALONSO, A. y OTROS: *Nuestro aceite de oliva*. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1993. pp. 90-123.

²¹ En general, se detecta una cierta resistencia a la modernización del sector que tiene su origen en etapas anteriores, tal como señaló Diego Pequeño en 1879, y que es probable que no desapareciera durante las primeras décadas del siglo XX. TORO JORDANO, M. D. y OTROS: *El sector productivo de aceite de oliva en la provincia de Córdoba*. Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla, 2003, pp. 35-68.

producida en el municipio, debemos estimar la producción total en 6 millones de kilos de aceituna. Esta cifra total, al dividirla entre los 9-12 molinos de la localidad nos da una molienda media de 665.000-500.000 kilos de aceituna molturada, que es casi tres veces inferior a la proyectada capacidad inicial de la Cooperativa.

Conocemos los datos referentes a la campaña 1958-59 declarados por las almazaras de Carcabuey para la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de Córdoba. En ese momento existen un total de 9 almazaras, incluida la Cooperativa.

Campaña 1958-59		
<i>Localización de la almazara</i>	<i>Capacidad de molturación por 8 horas</i>	<i>Aceituna molturada durante la campaña</i>
C/ Palomeque	5.000	240.349
C/ Ancha	3.600	369.226
C/ San Marcos	4.200	438.122
C/ Garvín	2.000	189.791
C/ Hoya	3.500	35.873
Parador	4.200	450.400
C/ Cabra	6.000	746.697
C/ Pilar	5.000	556.243
C/ Cabra	4.000	486.485
Cooperativa	10.000	762.290

Fuente: Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Delegación de Córdoba. Archivo Histórico Provincial (Legajo Cooperación)

En primer lugar, hemos de tener en cuenta que durante la campaña 1958-59 la Cooperativa lleva muy poco tiempo funcionando y aún no cuenta con un número elevado de socios. No obstante, llama la atención que a pesar de ello tenga una capacidad de molturación por cada 8 horas que duplica la capacidad media de las restantes almazaras locales y que en algunos casos esta capacidad multiplica por tres y por cinco la de las almazaras más pequeñas. Con respecto a la aceituna molturada en esta campaña la diferencia de la Cooperativa no es tan marcada, pues hay una almazara que ha molido una cantidad muy similar. Sin embargo con respecto a la media, la Cooperativa moltura cantidades muy superiores.

3.3. La campaña 1953-54

Las malas prácticas que había en los molinos eran conocidas y las autoridades hacían lo posible por evitarlas, aunque con poco éxito. En este sentido, interesa conocer que se habían puesto en funcionamiento unas Juntas Loca-

les que tenían como finalidad establecer unos precios para la aceituna que evitaran los abusos. Sin embargo, no era un secreto que los industriales consensuaban los precios y que era difícil romper los usos tradicionales en el sector del aceite.

Según hemos comprobado en la documentación, durante la campaña 1953-54 ni las disposiciones oficiales, ni las inspecciones de la Comisaría de Recursos, ni la Junta Local cumplieron los fines previstos y los cosecheros recibieron precios muy inferiores a los estimados. La razón, según se indicó, era que: "Los fabricantes idearon sistemas para conseguir una rebaja en los precios de la aceituna que les reportaba unos beneficios industriales en extremo remuneradores y unos márgenes exorbitantes". Textualmente se indica en la documentación de la Cooperativa que por este motivo: "Se colmó su descontento".

En estas circunstancias, parece lógico deducir que la propuesta para la creación de una cooperativa en Carcabuey fue recibida como la alternativa obligada para solventar un problema que era viejo.

3.4. La búsqueda de una solución

Sin lugar a dudas, la razón última para la creación de la Cooperativa fue la búsqueda de un interés económico. El funcionamiento de una nueva almazara en régimen de cooperativa buscaba una mejor remuneración en el precio de la aceituna y sus promotores decidieron acometer este proyecto porque así favorecían su principal medio de vida. La confianza en que una almazara cooperativa favorecería el proceso de transformación y venta del aceite, y de que las compras colectivas de abonos y maquinaria proporcionarían beneficio a sus socios fueron las razones primordiales para que sus promotores se aventuraran en este proyecto. Por supuesto, la búsqueda de una alternativa a los precios que se pagaban en la localidad por la aceituna y el aceite es la razón que subyacía en todo este asunto.

En el año 1958, en una entrevista que se le hizo al Presidente de la Cooperativa en el periódico local "Carcabuey", éste explicó con claridad que: "La idea de su constitución obedeció, principalmente, a la falta de equidad con que cada año se trataba a los olivereros. Además, sirvió de poderosa ayuda los resultados logrados por las cooperativas de la zona sur de la provincia, que con aceituna de inferior rendimiento a la de este término, practicaban a sus socios liquidaciones superiores, por lo menos en un diez por ciento, a los precios a que se liquidaban a los labradores locales". También se afirma en esas mismas declaraciones que el precio de la aceituna, desde que se había creado la Cooperativa, se había revalorizado un 15 % y que los labradores más modestos habían sido los principales beneficiados con su puesta en funcionamiento.

Los socios promotores tenían dos posibles opciones tras la decisión de llevar a cabo la fundación de una cooperativa: adaptar y reformar alguna de las almazaras existentes o construir una de nueva planta. Todo parece indicar que las dos alternativas se estudiaron y que se rechazó la primera opción, porque las almazaras que se ofrecieron: "No reunían las condiciones exigidas para la elaboración del aceite que el progreso de esta industria requería, ni el espacio necesario para posibles ampliaciones futuras".

3.5. Carcabuey en los años cincuenta

La relación de actividades que había en Carcabuey a finales de los años cuarenta nos muestra una villa dotada de bastantes servicios y actividades económicas. Había banda de música, cuartel, juzgado comarcal con juez y secretario, juzgado de paz, fiscal de juzgados, notario, dos abogados, 4 médicos, 2 farmacéuticos, 3 practicantes, matrona, veterinario, 5 maestros y 5 maestras, sucursal de correos, teléfonos y Banco Central. Había una Organización de Falange con un jefe local, un jefe de Juventudes, una jefa de Sección Femenina y una Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Y también existían empresas de actividades diversas: 10 almazaras de aceite, 3 carpinterías, 10 comercios de comestibles, 2 confiterías, 5 fábricas de harina, 4 hornos de pan, 9 tabernas, 4 tiendas de tejidos, 2 fábricas de jabón, droguería, ferrería y venta de gasolina.

Pero en los años cincuenta la villa tenía importantes problemas que no aparecen reseñados en las estadísticas del momento²². El principal problema seguía siendo la falta de empleo, algo habitual en la villa desde hacía mucho tiempo. En el año 1945 las autoridades locales reconocían que la falta de trabajo tenía un carácter endémico y que había que combatirlo con todos los medios, razón por la que se creó una Junta Local de Lucha contra el Paro. Diariamente se colocaban 30 ó 40 obreros en reparaciones de caminos rurales y calles pero, todos eran conscientes de que ese ritmo no se podía mantener a causa de las limitaciones de la economía local. Se afirmaba que había 200 obreros en paro involuntario, pero que la cifra llegó a alcanzar los 500 durante los meses en los que no había recolección de aceitunas ni de cereales. En el mes de mayo de 1949 hubo 630 obreros en paro y la situación continuó a lo largo de los años cincuenta. Sólo se apreció un cambio sustancial a partir de la década de los sesenta porque la emigración actuó como una válvula de escape que liberó la tensión social.

El arreglo de las calles o los caminos no solventaba ni el problema del paro ni tampoco las grandes deficiencias de las infraestructuras porque siempre se

²² OSUNA LUQUE, R.: *Historia de Carcabuey*. Ayuntamiento de Carcabuey, Diputación de Córdoba y Cajasur, 2002, pp. 352-368.

hacían escatimando los presupuestos. Eran soluciones que paliaban los problemas, pero no los solucionaban, porque el Ayuntamiento carecía de los medios necesarios para afrontar estos gastos. Cuando la situación se hacía insostenible el Alcalde hacía un viaje de urgencia a Córdoba para que el Gobernador le facilitara fondos extraordinarios para paliar el problema durante una temporada.

Fueron años muy difíciles. Los alimentos escaseaban y muchas personas se vieron obligadas a comer los alimentos más insospechados, por ello, fue normal que algunos agudizaran la astucia para evadir las prohibiciones y las restricciones impuestas por el Gobierno. La Comisaría de Abastecimientos entregaba a las familias una Cartilla de Racionamiento con hojas de cupones recortables que se presentaban en el comercio autorizado para recibir el aprovisionamiento de los productos más básicos. Aunque se precintaron los molinos y los hornos siempre hubo un lugar en el que moler el trigo que no se había declarado y personas dispuestas a arriesgarse para satisfacer sus propias necesidades o las de los demás si a cambio se podía obtener un buen beneficio. Así se nos recuerda en la *Revista Carcabuey* (1995, nº 99): "Varias personas, tanto del pueblo como de los cortijos, cargaban sus bestias con trigo y aprovechaban las horas de la noche para dejar allí (en Zambra) el grano y traerse la harina, procurando regresar a casa antes de que el alba asomase por el horizonte. Si no ocurría nada, y la harina llegaba a casa sana y salva, se depositaba ésta en una tinaja previamente enterrada en el patio si era casa de pueblo y si en un cortijo, hasta incluso en los alrededores de la casa para burlar mejor los registros domiciliarios que de cuando en cuando hacían los funcionarios del organismo de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes encargada de tal vigilancia y control"

La llegada de los años sesenta puso fin a los años de la escasez y se inició una etapa de cierta bonanza económica que algunos notaron más que otros, pues no podemos olvidar el masivo éxodo emigratorio que tiene lugar en estos momentos. En estos años la vida del municipio experimentó transformaciones importantes: mejoraron las infraestructuras y los servicios, disminuyó la tensión social gracias a la emigración, y los ciudadanos participaron de los avances sociales que se produjeron en la sociedad española.

Entre las realizaciones más importantes destacó la construcción de un Mercado de abastos y de un Matadero municipal. Tanto uno como otro eran muy necesarios, ya que, muchos vendedores, hasta entonces, vendían sus productos en la calle en improvisados puestos callejeros o bien en la Plaza Corta. Y el Matadero no sólo facilitó la labor a los carniceros, sino que garantizó a sus habitantes la calidad de la carne sacrificada.

También hemos de referir la construcción de un nuevo colegio que era muy necesario porque la falta de locales públicos obligaba al desembolso continuo

de alquileres. La educación se generaliza en estos momentos y no había espacios suficientes para atender una demanda cada vez más creciente.

También se hicieron viviendas para los maestros porque su profesión estaba muy poco valorada y precisaba de incentivos para ser reconocida socialmente. Se construyó un nuevo cuartel para la Guardia Civil, un recinto deportivo y una piscina en el Parador para que la juventud tuviera las mismas oportunidades de ocio y diversión que la que había en otros lugares. También en el año 1954 se solicitó al Ayuntamiento la apertura de una Agencia del Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba.



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



FUNDACIÓN
CajaSur



**Diputación
de Córdoba**